COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AM-MC-009-2022

Para la ejecución se dispondrá la expedición del respectivo Registro Presupuestal; la constitución del mecanismo de cobertura será exigida según lo contemplado en el pliego de la invitación:

GARANTIAS:

Tomando en cuenta que los equipos son instalados directamente en las instalaciones del municipio y que el mayor riesgo a presentarse sería el incumplimiento en los mantenimientos correctivos y el suministro de papel, EL CONTRATISTA se obliga a tomar a favor de LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA en una compañía de seguros legalmente constituida, una garantía única la cual amparará las siguientes obligaciones contraídas en el contrato resultante de este proceso:

- DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, en una cuantía equivalente al Diez (10%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual al mismo sus prórrogas y adiciones si las hubiere y seis (06) meses más.
- DE CALIDAD DEL SERVICIO, en una cuantía equivalente al Diez (10%) por ciento del valor total del contrato con una vigencia igual al mismo sus prórrogas y adiciones si las hubiere y seis (06) meses más.

PARAGRAFO: Las pólizas deberán otorgarse y aprobarse por la entidad previa a la suscripción del acta de inicio del contrato.

JOSE VILLADA MARIN
Alcalde Municipal

JORGE OSPINA GALVIS
Secretario de Gestión Administrativa.

EDUARDO RAMIREZ MARTINEZ
Asesor Jurídico Externo